



Laja, marzo 24 de 2014

INFORME N° 2.- /

Materia: Informe cumplimiento objetivos PMGM 2013.

DE : JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
L A J A .-

Mediante el presente, esta Directora de Control procede a informar respecto al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos, durante el año 2013.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2013

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 14 de noviembre de 2012, en sesión N° 42, el Honorable Concejo Municipal dio su aprobación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013, a través del acuerdo N° 159, junto al presupuesto municipal.

La ejecución de este programa se enmarca en la Ley N°19.803 del año 2002, que establece en las municipalidades una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, a otorgarse a los funcionarios municipales regidos por la ley N° 18.883, a contar del 1° de enero de 2002. Luego fue el artículo 1° de la Ley N°20.008, publicada el 22.03.2005, que establece en las municipalidades del país una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, a otorgarse a los funcionarios municipales y una asignación mensual de Responsabilidad Judicial a los jueces de Policía Local, regidas por las disposiciones permanentes de la ley inicial, posteriormente fue la Ley N°20.198 publicada el 09.07.2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y establece el PMGM permanente hasta la aprobación de la modificación del Art. 121 de la Constitución Política de Chile.

Este instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia desde una perspectiva global, y que contextualiza la capacidad de una municipalidad para diseñar y aplicar estrategias concretas que facilitan el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo. La finalidad de este programa es de establecer un sistema para promover la calidad de gestión institucional y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios. Considera incentivos en las remuneraciones del personal de los municipios, en la medida del cumplimiento de los objetivos programados.

El programa contempla objetivos institucionales y objetivos colectivos. El incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.

El incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal, que incluye metas por unidad y metas de gestión individual. (Se adjunta Programa)

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



1 de 7

1.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2013

1.1.- Primer objetivo institucional:

Calidad en la atención al usuario. Se definieron dos objetivos de Gestión:

1.1.1.- **Acercar el Municipio a la comunidad:** Objetivo que contempla dos actividades

- a) Municipio en Terreno
- b) Municipio Puertas Abiertas.

1.1.2.- **Difusión Quehacer Municipal:** Objetivo que contempla dos actividades

- a) Envío información bimestral a encargado de página web Actualizar página web periódicamente
- b) Elaboración 02 Videos Trámites Municipales y difusión video institucional PMG 2012.

1.2.- Segundo objetivo institucional:

Modernizar la Gestión Municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios.

Se definieron tres objetivos de Gestión:

1.2.1.- **Mejorar Señalética ubicación departamentos municipales,** actividad Instalación señalética al interior del Municipio.

1.2.2.- **Difusión Avance Plan de Mejoras,** actividad Difundir avance Plan de Mejoras a todos los departamentos.

1.2.3.- **Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación 2013,** actividad Difusión Plan de Capacitación y Ejecución.

2.- OBJETIVOS COLECTIVOS 2013

El Programa fijó Objetivo Colectivo por Departamento, que contempla cuatro metas:

2.1.- Metas de Gestión Individuales por Departamento

2.2.- Reunión Mensual por Departamento

2.3.- Cada Depto. actualizará mensualmente su fichero

2.4.- Participación en actividad antiestrés y vida sana.

En los casos de rotaciones de personal entre unidades y por asignación de nuevas funciones, por ello se tomó como criterio evaluar el cumplimiento de objetivo en forma proporcional en cada dependencia.

II.- GRADO DE CUMPLIMIENTO:

A continuación se detalla el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión que contempla cada objetivo institucional y los colectivos, durante el año 2013

Cabe señalar que para efectos de cómputo de indicadores que contemplen porcentaje de asistencia, no se considera los funcionarios que estén con licencia médica, feriado legal, permiso administrativo, cometido funcionarios, o cualquier otra causal que le impida participar en las actividades programadas siempre que exista Decreto Alcaldicio que respalde la situación.

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



2 de 7

1.- OBJETIVO INSTITUCIONAL

1.1.- Objetivo Institucional: CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL USUARIO.

1.1.1.- Objetivo de Gestión:

Acercar el Municipio a la comunidad

Contempla dos actividades a evaluar:

1.1.1.a) actividad:

Municipio en Terreno

El indicador de medición de esta actividad es el porcentaje de actividades realizadas, según programa. Ejecución durante el año 2013.

Se planificó un traslado de atención rural, sector **Santa Elena**, con un total de 18 actividades, sin embargo 6 de ellas corresponden a atenciones que pudieran hacer Instituciones ajenas al Municipio, por ende se consideran asistencia voluntaria, incorporándose a la cantidad, sólo las 12 actividades obligadas.

- El Municipio en terreno sector **Santa Elena**, fue aprobada su programación por Decreto Alcaldicio N° 3.812 del 20.08.2013 y realizado el día 29 de agosto de 2013, con 12 actividades programadas, de las que se realizaron 12, o sea, una ejecución de un 100% de lo programado, correspondiendo un puntaje máximo de 10 puntos (Documentos de respaldo se encuentra archivados)

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un 100%. (Se adjunta hoja de evaluación)

1.1.1.b) actividad:

Municipio Puertas Abiertas.

El indicador de medición de este objetivo es Cumplimiento de la actividad. Ejecución segundo durante el año 2013.

Se planificó el traslado de un curso de la unidad educativas rural Escuela Las Ciénagas, considerando la visita en una sesión de Concejo Municipal, visita guiada por dependencias municipales y entrega de estímulos. El programa específico fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.389 del 19.11.2013. Actividad realizada el día 03 de diciembre de 2013, por lo tanto es una ejecución del 100% de lo programado, correspondiendo un puntaje máximo de 10 puntos. (Documentos de respaldo se encuentran archivados)

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un 100%.

1.1.2.- Objetivo de Gestión:

Difusión Quehacer Municipal: Objetivo que contempla dos actividades

1.1.2.a) actividad:

Envío información bimestral a encargado de página Web Actualizar página web periódicamente.

El indicador de medición de este objetivo es Informe bimestral por unidad a control del material enviado a publicar. Ejecución durante el año 2013.

Se recibieron 7 informes mensuales por unidad, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos. (Documentos de respaldo se encuentran archivados)

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del 100%. (Se adjunta hoja de evaluación)

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



1.1.2.b) actividad:

Elaboración 02 Videos Trámites Municipales y difusión video institucional PMG 2012.

El indicador de medición de este objetivo es Presentación video, adquisición equipamiento. Ejecución durante el año 2013.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 5609 del 28 de noviembre de 2013, es autorizada la contratación de dos tips informativos para los Deptos. de Tránsito y Ficha de protección social. El Comité P.M.G. entregó copia de CD que contiene videos, además por Decreto Alcaldicio N° 2.602 del 12.06.2013, se autoriza compra de equipamiento televisor que tiene canales de entrada de video, instalado en hall municipal, cumpliendo con lo descrito en el Programa, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos. (Documento se encuentra archivado) Respecto a la difusión del video institucional 2012, éste fue presentado el día 29 de agosto de 2013, ante la comunidad y alumnos, en Escuela del sector Santa Elena.

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de esta actividad de este objetivo de gestión es del **100%**.

1.2.- Objetivo Institucional: MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.

1.2.1.- Objetivo de Gestión:

Mejorar Señalética ubicación departamentos municipales: actividad Instalación señalética al interior del Municipio.

El indicador de medición de este objetivo está en realizar la actividad, entregando nómina de señalética instalada. Fotografías. Ejecución Año 2013.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 3.402 del 30 de julio de 2013, se adjudica la compra de señalética. Adjuntan listado, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos. (Documentos de respaldo se encuentran archivados)

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

1.2.2.- Objetivo de Gestión:

Difusión Avance Plan de Mejoras: cuya actividad es **Difundir Avance Plan de Mejoras a todos los departamentos.**

El indicador de medición de este objetivo consiste en presentación general a los funcionarios municipales. Entregando Nómina de asistencia. Respaldo documento digital. Fotografías. Ejecución durante el año 2013.

Esta actividad se desarrolló el 30 de diciembre de 2013, correspondiéndole el puntaje máximo de **10** puntos. (Documentos de respaldo se encuentran archivados)

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



4 de 7

1.2.3.- Objetivo de Gestión:

Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación 2013: Cuya actividad es Difusión Plan de Capacitación y Ejecución.

El indicador de medición de este objetivo está dado por el porcentaje de asistencia de acuerdo a convocatoria (no incluye ausencia justificada) Ejecución Año 2013.

Durante el año 2013, se aprobó un Plan de Capacitación mediante Decreto Alcaldicio N° 2.255 del 22.05.2013, programando la ejecución de seis capacitaciones: 1.- Taller Trabajo en Equipo (Ejecutado el 04 de diciembre de 2013); 2.- Informática Nivel Intermedio y Avanzado, (Ejecución 04 al 20 de noviembre de 2013); 3.- Tópicos de redacción y ortografía puntual dictado por Danitza Mora García (a la Planta Administrativa) (Ejecución 13 y 20 de junio de 2013); 4.- Taller de seguridad en el trabajo, dictado por la ACHS (no ejecutado); 5.- Gestión de Calidad y Mejora continua en la Municipalidad moderna, dictado por la ACHS (Ejecución 22 de mayo de 2013); 6.- Compras Públicas y procedimiento nivel básico dictado por Samuel Parada Ejecución 05 de diciembre de 2013 (Documentos de respaldo se encuentran archivados)

El cumplimiento respecto a lo planificado corresponde a un 83%, superando la meta del 75%. El resultado de ejecución fue de un 86,34% de asistencia como promedio en los cursos de capacitación, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

Logro:

Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

OBJETIVOS COLECTIVOS

2.- OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

2.1.- Meta de Gestión individuales por departamento. Ejecución enero a diciembre.

El indicador de este objetivo fue basado en el Informe anual de evaluación entregado por el Comité PMGM a Control durante el mes de enero de 2014. El resultado fue:

UNIDAD	% CUMPL. META	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	100%	100
SECPLAN	100%	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%	100
DESARROLLO COMUNITARIO	99%	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	100%	100
OBRAS MUNICIPALES	98%	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	100%	100

(Documentos de respaldo se encuentran archivados)

En el caso de las unidades que no obtuvieron un 100% de cumplimiento, a pesar de que la mayoría de los funcionarios dio cumplimiento al 100% de su meta de gestión, dicho resultado es producto de que al menos un integrante no dio cumplimiento a parte de su meta individual durante el año.

2.2.- Reunión mensual por departamento.

El indicador de medición de este objetivo fue el número de informes mensuales, siendo la meta máxima de 11 informes de enero a noviembre (Se adjunta hoja de evaluación). El resultado fue:

UNIDAD	CUMPL. META	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	12 inf.	100
SECPLAN	12 inf.	100

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



JUZGADO DE POLICIA LOCAL	12 inf.	100
DESARROLLO COMUNITARIO	12 inf.	100
SECRETARIA MUNICIPAL	12 inf.	100
OBRAS MUNICIPALES	12 inf.	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	12 inf.	100

(Documentos de respaldo se encuentran archivados)

Las Unidades tenían como meta la ejecución durante los meses de enero a noviembre, sin embargo procedieron a dar cumplimiento además durante el mes de diciembre.

2.3.- Cada Depto. actualizará mensualmente su fichero.

El indicador está dado por informe mensual por unidad a Control con listados publicados, siendo la meta 11 informes de enero a noviembre (Se adjunta hoja de evaluación). El resultado fue:

UNIDAD	CUMPL. META	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	12 inf.	100
SECPLAN	12 inf.	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	12 inf.	100
DESARROLLO COMUNITARIO	12 inf.	100
SECRETARIA MUNICIPAL	12 inf.	100
OBRAS MUNICIPALES	12 inf.	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	12 inf.	100

(Documentos de respaldo se encuentran archivados)

Las Unidades tenían como meta la ejecución durante los meses de enero a noviembre, sin embargo procedieron a dar cumplimiento además durante el mes de diciembre.

2.4.- Participación en actividad antiestrés y vida sana.

El indicador está dado por informe con participación de al menos el 80% de los funcionarios del Departamento en las actividades (Se adjunta hoja de evaluación). El resultado fue:

UNIDAD	% PARTICIPACIÓN	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	80	100
SECPLAN	100	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100	100
DESARROLLO COMUNITARIO	100	100
SECRETARIA MUNICIPAL	100	100
OBRAS MUNICIPALES	100	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	100	100

(Documentos de respaldo se encuentran archivados)

III.- CUMPLIMIENTO GLOBAL

El cumplimiento global del objetivo institucional, definido en anexos adjuntos, tuvo el siguiente resultado (Se adjunta resumen de evaluación):

1.- OBJETIVO INSTITUCIONAL	% CUMPLIMIENTO
1.1.- Calidad en la atención al usuario	100%
1.2.- Modernizar la gestión Municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios.	100%

Por lo tanto, el cumplimiento global del objetivo institucional fue de un **100%**.

El cumplimiento global del objetivo colectivo, definido en anexos adjuntos, tuvo el siguiente resultado (Se adjunta resumen de evaluación):

UNIDAD DE CONTROL INTERNO



2.- OBJETIVOS COLECTIVOS POR DEPARTAMENTO	% CUMPLIMIENTO
1.- ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	100%
2.- SEOPLAN	100%
3.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%
4.- DESARROLLO COMUNITARIO	100%
5.- SECRETARÍA MUNICIPAL	100%
6.- OBRAS MUNICIPALES	100%
7.- ADM Y FINANZAS-CONTROL	100%

El resultado anterior, corresponde al porcentaje total ponderado por cumplimiento de las cuatro metas que componen los objetivos colectivos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



 JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ

 DIRECTORA DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (7)
- Comité PMGM
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Depto. de Control

RECEPCION DE PAGOS PARIS

 FECHA: 26 MAR. 2014

 TRÁMITE: 2470

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

--	--	--	--	--



DECRETO N° 4.017.- /

LAJA, noviembre 15 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto 2013;
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013;
- 4.- Ley N° 19803-2002 sobre asignación de mejoramiento de la gestión municipal;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2013, inserto en Presupuesto Municipal, que forma parte del presente Decreto.
- 2.- **DÉSE** cumplimiento a las metas institucionales y colectivas establecidas en el mencionado Programa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/ABD/Inv.-
DISTRIBUCION: /

- Deptos. Municipales
- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- Archivo SSMM/

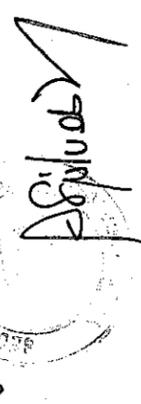
www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE LAJA 2013

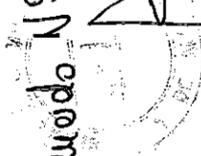
Objetivo Institucional	Objetivos de Gestión	Actividad	Descripción Actividad	Unidad Responsable	Lugar	Recursos Materiales y Financieros	Cronograma	Indicadores	Prioridad	Ponderación
Calidad en la Atención al Usuario	Acercar el Municipio a la Comunidad	Municipio en Terreno	Traslado parcial de atención del Municipio a sector urbano o rural para la realización de 1 operativo. Sector por definir. Operativo Salud Animal, Programa Cultural, diseño, quehacer municipal.	Todas	Por definir	Insumentos sanitarios, amplificación y Perifoneo, tiempo funcionarios, varios, móviles municipales, hervidor, cámara, bus traslado personal Servicio Auxiliar, Implementación Act. Cultura, alimentos.	Durante el año 2013	% Actividades realizadas según programa 70 a 100% = 10 Puntos. 50 a 69% = 05 Puntos. < 50% = 0 Puntos.	Alta	30%
		Municipio Puertas Abiertas	Se invitará a un curso de establecimientos educacional para que puedan conocer al quehacer municipal.	Todas	Municipalidad	Atención Usuarios alimentos, data, confiles, fotografías.	Durante el año 2013	Cumplimiento Actividad Actividad Realizada= 10 Puntos. No realizada= 0 Puntos.	Alta	30%
Difusión Quehacer Municipal		Envío Información bimestral a encargado página Web Actualizar página web periódicamente	Cada departamento elaborará, seleccionará la información y la remitirá al encargado de la página web en formato digital.	Todas	Dependencias Municipales	Documentos de respaldo de información correspondientes a los diversos departamentos municipales	Durante el año 2013	Informe bimestral por unidad a control del material enviado a publicar 5 = 10 Puntos. 3 = 05 Puntos. < 3 = 0 Puntos.	Baja	15%
		Elaboración 02 Videos Trámites Municipales y difusión Video Institucional PMG 2012	Se elaborará 02 videos Informativos de 02 trámites de los diversos departamentos Municipales y se difundirá el Video Institucional PMGM 2012.	Todas	Departamentos Municipal	Adquisición Proyector multimedia y Televisor pantalla plana Hall municipal Contratación persona natural o jurídica elaboración de videos. Preparación por parte de los funcionarios de material e imágenes a utilizar. Difusión.	Durante el año 2013	Presentación. Videos, adquisición equipamiento. Actividad Realizada= 10 Puntos. No realizada= 0 Puntos.	Media	25%

Para efectos de cómputo de indicadores no se considerará los funcionarios que estén con licencia médica, feriado legal permiso administrativo, cometido funcionarios o cualquier otra causal que le impidan participar en las actividades programadas siempre que exista Decreto Alcaldado que respalde la situación.

Autorizado N° 159 / 2012


Objetivo Institucional	Objetivos de Gestión	Actividad	Descripción Actividad	Unidad Responsable	Lugar	Recursos Materiales y Financieros	Cronograma	Indicadores	Prioridad	Ponderación
	Mejorar señalética ubicación Departamentos Municipales	Instalación señalética al Interior del Municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Priorización de las necesidades más urgentes. 2.- Definir ubicaciones, cantidad y diseño 3.- Adquirir e Instalar señaléticas de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. 	Todas	Dependencias municipales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos para adquisición e instalación señalética de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. 	Año 2013	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Nómina señalética instalada. 2.- Fotografías <p>Realizada= 10 Ptos. No realizada= 0 Ptos.</p>	ALTA	40%
MODERNIZAR LA GESTION MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS INSTITUCIONALES Y LA CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS	Difusión Avance Plan de Mejoras	1.- Difundir Avance Plan de Mejoras a todos los departamentos.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentación a todos los funcionarios. 	Todas	Dependencias municipales	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales de Oficina 2.- Tiempo Funcionarios 3.- Recursos Financieros 4.- Coffe Break 	Año 2013	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentación general a los funcionarios municipales 2.- Nómina asistencia 3.- Respaldo documento digital 4.- fotografías <p>1 Presentación general= 10 Ptos. No presentado= 0 Ptos.</p>	MEDIA	35%
	Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación 2013	Difusión Plan Capacitación 2013 y ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Definición Plan Capacitación 2013 2.- Difusión Plan Capacitación a funcionarios. 3.- Ingresar a Sistema Chile Compra. 4.- Contratar 5.- Ejecutar 	Todas	Dependencias municipales y otras	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tiempo funcionarios 2.- Notebook y Pendrive 3.- Café, Té, azúcar, vasos, galletas, etc. 4.- Proyector multimedia. 5.- Telón, Materiales de Oficina (hojas) 6.- Atención Capacitación y Ceremonia finalización 7.- Financiamiento Capacitación en presupuesto 	Año 2013	<ol style="list-style-type: none"> % asistencia de acuerdo a convocatoria (no incluye ausencia justificada) <p>80 a 100%= 10 Ptos. ≥ 50 y < 80%= 5 Ptos. < 50%= 0 Pto.</p>	BAJA	25%

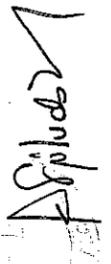
** Para efectos de cómputo de indicadores no se considerará los funcionarios que estén con licencia médica, feriado legal, permiso administrativo, cometido funcionarios o cualquier otra causal que le impidan participar en las actividades programadas siempre que exista decreto alcaldicio que respalde la situación.

Decreto N° 159/2012

 P. S. Pineda

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE LAJA AÑO 2013

OBJETIVO	META	RANGO FECHA	INDICADORES	PUNTAJE	PRIORIDAD	PONDERACIÓN
	METAS DE GESTIÓN INDIVIDUALES POR DEPARTAMENTO	ENERO A DICIEMBRE 2013	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN ENTREGADO POR EL COMITÉ PMGM A CONTROL HASTA ENERO DE 2014. Se deja establecido que la elaboración del Informe señalado será considerada como meta individual de cada uno de los integrantes del Comité Mejoramiento de la Gestión.	X ≥ 80% = 100 60% ≤ X < 80% = 75 X < 60% = 0	ALTA	50%
OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO	REUNION MENSUAL POR DEPARTAMENTO	ENERO A NOVIEMBRE 2013	INFORME MENSUAL POR DEPARTAMENTO A CONTROL	11 INFORMES = 100 ENTRE 06 Y 10 INFORMES = 75 MENOS DE 6 INFORMES = 0	MEDIA	20%
	CADA DEPTO. ACTUALIZARA MENSUALMENTE SU FICHERO	ENERO A NOVIEMBRE 2013	INFORME MENSUAL POR UNIDAD A CONTROL CON LISTADO PUBLICADOS	11 = 100 ENTRE 06 Y 10 = 80 MENOR A 06 = 0	BAJA	10%
	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD ANTIESTRÉS Y VIDA SANA	ENERO A NOVIEMBRE 2013	PAUSA LABORAL QUE APORTE A REDUCIR LOS EFECTOS DEL ESTRÉS LABORAL Y/O LOS MALOS HÁBITOS POSTURALES. CADA DEPARTAMENTO PARTICIPARA EN AL MENOS UNA ACTIVIDAD QUE FORMULE EL COMITÉ Y EMITIRÁ UN INFORME DE LA ACTIVIDAD CON EL LISTADO DE PARTICIPANTES DEL DEPARTAMENTO A CONTROL.	1 INFORME CON PARTICIPACIÓN DE AL MENOS EL 80% DE LOS FUNCIONARIOS DEL DPTO. EN LA ACTIVIDAD = 100 SIN INFORME = 0	MEDIA	20%

** Para efectos de cómputo de indicadores no se considerará los funcionarios que estén con licencia médica, feriado legal, permiso administrativo, cometido funcionarios o cualquier otra causal que le impidan participar en las actividades programadas siempre que exista decreto alcaldicio que respalde la situación.

Ayudado N° 159 / 2012

 Felipe

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL 2013

1.1.- Calidad en la Atención al Usuario

Objetivo de Gestión:

1.1.1 Acercar el Municipio a la comunidad

a) Municipio en Terreno.

El indicador de medición de esta actividad es el porcentaje de actividades realizadas según programa. Ejecución durante el año 2013.

Sector Santa Elena
Actividades Programadas

1. Charla Depto. de Tránsito a un curso

2. Charla Beneficios Sociales a adultos

3. Taller "Cuenta Cuento" para un curso

4. Mantenimiento y desmalezamiento de caminos internos del sector

5. Orientación de cortesía Depto. de Rentas y Obras Municipales

6.- Atención Posta Depto. de Salud Municipal

7. Operativo Sanitario sector I Santa Elena

8. Stand informativo INDAP (*)

9. Stand informativo Mininco (*)

10. Stand informativo P.D.I. (*)

11. Stand informativo Registro Civil (*)

12. Stand informativo Fonasa (*)

13. Retén móvil Carabineros (*)

14. Atención peluquerías

15. Actividades Deportivas y recreativas para niños

16. Operativo Sanitario sector II - Apelahue

17. Mateada Adulto Mayor

18. Premiación Deportiva

(*) Se considera asistencia voluntaria de Instituciones, por ende se incorporarán en cantidad de actividades programadas aquellas en las que se tuvo presencia de la Institución.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS OBLIGADAS
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS
% CUMPLIMIENTO
PUNTOS

29 de agosto de 2013

Ejecución	Observación
si	Listado de asistencia y fotografías
si	Listado de asistencia y fotografías
si	Listado de asistencia y fotografías
si	Certificado entregado por Sr. Alcalde y fotografías
si	Listado de atención Certificado entregado por Directora de Depto. Salud
si	Listado de atención
si	Fotografía con presentación de títeres
si	Listado de atención
si	Listado de atención y fotografías
si	Informe de actividades y fotografías
si	Listado de atención y fotografías
si	Informe DIDECO y fotografías
si	Actas de entrega

12
12
100%
10



Jaqueline González Díaz
Directora de Control

Marzo de 2014

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL 2013

1.1.- Calidad en la Atención al Usuario

1.1.2.- Difusión Quehacer Municipal

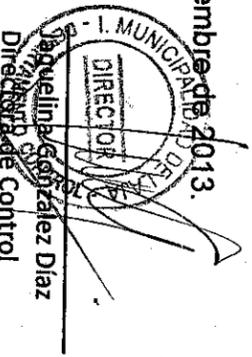
a) Envío información bimestral a encargado de página Web Actualizar página web periódicamente.

El indicador de medición de este objetivo es Informe bimestral por unidad a control del material enviado a publicar. Ejecución durante el año 2013.

BIMESTRES

	ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	si	si	si	si	si	si
SECPPLAN	si	si	si	si	si	si
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	si	si	si	si	si	si
DESARROLLO COMUNITARIO	si	si	si	si	si	si
SECRETARÍA MUNICIPAL	si	si	si	si	si	si
OBRAS MUNICIPALES	si	si	si	si	si	si
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	si	si	si	si	si	si
TOTAL INFORMES PÁG. WEB	7	7	7	7	7	7
PUNTOS	10	10	10	10	10	10
% CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: el rango de fechas establecido en el programa es de enero a diciembre de 2013.



EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL 2013

1.2.- Modernizar la gestión Municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios.
Objetivo de Gestión:

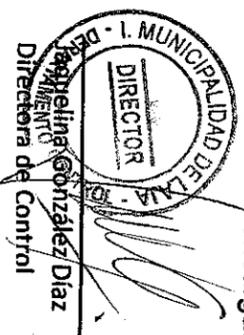
1.2.3 Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación 2013: Cuya actividad es Difusión Plan de Capacitación 2013 y ejecución.

El indicador de medición de este objetivo está dado por el porcentaje de asistencia de acuerdo a convocatoria (no incluye ausencia justificada) Ejecución año 2013. El Plan de Capacitación 2013, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.255 del 22/05/2013

CAPACITACIONES

UNIDADES	Taller Trabajo en Equipo. Ejecutado el 04 de diciembre de 2013				Informática Nivel Intermedio y Avanzado, Ejecución 04 al 20 de noviembre de 2013 (*) (***)				Tópicos de redacción y ortografía puntual dictado por Danitza Mora García (a la Planta Administrativa) Ejecución 13 y 20 de junio de 2013 (***) (***)				Taller de seguridad en el trabajo, dictado por la ACHS (no ejecutado)				Gestión de Calidad y Mejora continua en la Municipalidad moderna, dictado por la ACHS Ejecución 22 de mayo de 2013 (***)				Compras Públicas y procedimiento nivel básico dictado por Samuel Parada Ejecución 05 de diciembre de 2013 (&)				% CUMPLIMIENTO POR GLOBAL
	Convocados	Asistentes	Justificados	% Cumplimiento	Convocados	Asistentes	Justificados	% Cumplimiento	Convocados	Asistentes	Justificados	% Cumplimiento	Convocados	Asistentes	Justificados	% Cumplimiento	Convocados	Asistentes	Justificados	% Cumplimiento					
% CUMPLIMIENTO GENERAL	53	39	8	88,68				91,07	16	14	0	87,5					57	46	5	89,47	8	4	2	75	86,34

(*) La convocatoria fue diferente en cada nivel, por ende se considera la sumatoria en ambas fechas de ejecución.
 (**) Se considera la asistencia en ambas fechas de ejecución.
 (***) Se considera convocatoria personal de planta y a contrata.
 (&) De acuerdo a lo indicado en programa (PMGM) se considera la convocatoria, según correo electrónico enviado por el funcionario encargado de realizar la capacitación, quien invitó a 8 funcionarios(as) de planta y contrata.



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO 2013

Meta de Gestión:

2.2.- Reunión mensual por departamento

El indicador de medición de este objetivo fue el número de informes mensuales, siendo la meta máxima de 11 informes de enero a noviembre 2013
MES

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CANTIDAD INFORMES	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	si	12	100											
SECPPLAN	si	12	100											
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	si	12	100											
DESARROLLO COMUNITARIO	si	12	100											
SECRETARÍA MUNICIPAL - JPL	si	12	100											
OBRA S MUNICIPALES	si	12	100											
ADM. Y FINANIZAS-CONTROL	si	12	100											

Nota: el rango de fechas establecido en el programa es de enero a noviembre de 2013.
Si en bargo las Unidades lo realizaron de enero a diciembre de 2013


 Jaqueline González Díaz
 DIRECTORA DE CONTROL

1. MUNICIPALIDAD DE LAJA

EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO 2013

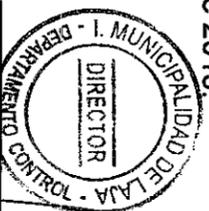
Meta de Gestión:

2.3.- Cada Depto. actualizará mensualmente su fichero

El indicador está dado por informe mensual por unidad a Control con listados publicados, siendo la meta 11 informes de enero a noviembre 2013
MES

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CANTIDAD INFORMES	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	si	12	100											
SECPPLAN	si	12	100											
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	si	12	100											
DESARROLLO COMUNITARIO	si	12	100											
SECRETARIA MUNICIPAL - JPL	si	12	100											
OBRAS MUNICIPALES	si	12	100											
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	si	12	100											

Nota: el rango de fechas establecido en el programa es de enero a noviembre de 2013
Si en algunos de las Unidades lo realizaron de enero a diciembre de 2013



Jaquelina González Díaz
Directora de Control

EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO 2013

Meta:

2.4.- Participación en actividad antiestrés y vida sana.

El indicador está dado por informe con la participación de al menos el 80% de los funcionarios del depto. en la actividad

Se realizaron dos actividades en forma simultanea el día 29 de mayo de 2013, por lo que se considera asistencia como sumatoria de ambas.

UNIDADES	Convocados	Asistentes	Justificados	% Participación	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	5	2	2	80	100
SECPLAN	5	3	2	100	100
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	3	3	0	100	100
DESARROLLO COMUNITARIO	9	5	4	100	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	3	2	1	100	100
OBRAS MUNICIPALES	17	11	6	100	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	13	8	5	100	100



Jaqueline González Díaz
Directora de Control

Marzo de 2014

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.